SERVIST
S A S

COTIZACIÓN

Moniquirá, Octubre de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
MONIQUIRÁ - BOYACÁ

Ref. COTIZACIÓN

CARLOS ANDRES ARDILA ATENCION RL de SERVIST S.A.S, me permito presentar cotización formal según su requerimiento:

ITEM	DESCRIPCION	UND DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**CORRALES:** DISPOSICIÓN DE 55 CORRALES DURANTE TRES (03) DÍAS, PORTÁTILES ELABORADOS EN TUBERIA DE ACERO COLOR VERDE ESMERALDA, SIN TECHO GARANTIZANDO LA INSTALACIÓN Y POSTERIOR DESINSTALACIÓN DE ESTOS. DE TRES METROS POR TRES METROS EN MATERIAL DE TUBO DE AGUAS NEGRAS. CORRALES DEBIDAMENTE ASEGURADOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS BOVINOS. CON PUERTA DEL MISMO MATERIAL DE 3X3 INDEPENDIENTES CADA UNA DE 1.00 METRO DE ANCHO. Y QUE CUMPLA CON LOS PARÁMETROS REGLAMENTARIOS, LOS CUALES DEBEN SER INSTALADOS DONDE INDIQUE EL SUPERVISOR	UND	165	$ 70.000	$ 11.550.000,00
2	- 97 CINTAS DOBLE OJERAS PARA EL CABEZAL COLORES VARIOS, CINTA EN TELA RASO Y BOTON CENTRAL IMPRESO. - TRES CINTAS COLGANTES DE MEDIO DE 5,0 MARCADA DE ACUERDO CON LAS INDICACINES DEL SUPERVISOR.	UND	100	$ 15.000	$ 1.500.000,00
3	ENTREGA Y DISPOSICIÓN FINAL DE PACAS DE CASCARILLA PARA LA ADECUACIÓN DE CAMAS DE BOVINOS DISPUESTAS EN SITIO Y HORARIO DEFINIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UND	90	$ 40.050	$ 3.604.500,00

SERVIST SAS
Calle 9 # 10-20 / Barbosa Santander.
310 344 0126 320 330 5703
servistsas@gmail.com

4	DISPONER DEL SERVICIO DE AMBIENTACIÓN Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO DE ALTA CALIDAD DE 11,500 WATTS RMS CON: - 8 MÓDULOS DE 1.000 WATTS RMS C/U PARLANTES PRV AUDIO - 2 SUB WOOFERR DOBLES DE 2.400 WATTS RMS C/U PARLANTES - 2 MONITORES DE PISO DE 1.500 WATTS C/U - 2 MONITORES SIDEFILL DE 250 WATTS C/U - CONSOLA DIGITAL MAKIIE DL 608 - CONSOLA SX2442 - * MICROFONEARÍA CABLEADA - MICRÓFONOS INALÁMBRICOS (DEPENDIENDO LA NECESIDAD), - DIADEMA, - WMS40 X2 - ILUMINACIÓN PARA TARIMA - BASES Y CABLEADO NECESARIOS - SISTEMA INSTALADO EN TORRES ELEVADORAS (YINAS) ELEVADORAS Y TRUSS EN ALUMINIO DE 30X30CM. PARA LOS DÍAS DE EVENTO, EN EL CENTRO DE ACOPIO MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ.	DIA	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000,00
5	SUMINISTRO DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO PARA UN DÍA DEL EVENTO, COMPUESTO POR: 1/4 DE POLLO, ACOMPAÑADO DE PAPA DE AÑO SALADA, PORCIÓN DE YUCA AL VAPOR Y ENSALADA O VERDURA FRÍA Y BEBIDA. SE DEBE ENTREGAR DEBIDAMENTE EMPACADA Y EN EL SITIO DISPUESTO POR EL SUPERVISOR.	UND	150	$ 21.500	$ 3.225.000,00
TOTAL					$ 22.879.500,00

ATENTAMENTE,

SERVIST S.A.S
NIT. 901487313-9
R.L CARLOS ANDRES ARDILA A.
C.C. 91.017.494 de Barbosa

SERVIST SAS
Calle 9 # 10-20 / Barbosa Santander.
310 344 0126 *320 330 5703*
servistsas@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150366906

(415)7707212489984(8020) 000014115036690 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 7 3 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVIST S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barbosa 0 7 7

41. Dirección principal
CL 9 10 20

42. Correo electrónico servistsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 4 5 1 1	3 1 0 3 4 4 0 1 2 6	3 2 0 3 3 0 5 7 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 2 3 1 0 0 1	4 5 2 0	2 0 2 3 1 0 0 1		4 6 1 0	4 6 3 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARDILA ATENCIO CARLOS ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150366906

(415)7707212489984(8020) 000014115036690 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 7 3 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 5 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 5 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 9 1 5 0 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 7 7	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 5 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 5 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150366906

(415)7707212489984(8020) 000014115036690 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 7 3 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 5 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 0 1 7 4 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARDILA	ATENCIO	CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150366906

(415)7707212489984(8020) **000014115036690 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 7 3 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 2 0 6 2 5 7		1 1 2 7 8 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RIVERA	CAMACHO	DEICY	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150366906

(415)7707212489984(8020) **000014115036690 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 7 3 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0

162. Nombre del establecimiento: SERVIST

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Barbosa 0 7 7

165. Dirección: CL 9 10 20

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 9 1 5 0 2	2 0 2 1 0 5 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 4 4 0 1 2 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/08/2025 - 15:25:56
Recibo No. 12242373, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I4PL2EBDD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	SERVIST S.A.S
Sigla:	No Reportó
Nit:	901487313-9
Domicilio principal:	Barbosa

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-491501-16
Fecha de matrícula:	24 de Mayo de 2021
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	02 de Abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 9 10 20
Municipio:	Barbosa - Santander
Correo electrónico:	servistsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3103440126
Teléfono comercial 2:	3144156172
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CL 9 10 20
Municipio:	Barbosa - Santander
Correo electrónico de notificación:	servistsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3103440126
Teléfono para notificación 2:	3144156172
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SERVIST S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado No 01 del 18 de Mayo de 2021 de Asamblea Gral

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/08/2025 - 15:25:56
Recibo No. 12242373, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I4PL2EBDD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas de Barbosa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Mayo de 2021, con el No 189358 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada SERVIST S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2021/05/18, ANTES CITADO, CONSTA: ART. 2°OBJETO SOCIAL: LA EMPRESA TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EJERCER LA ACTIVIDAD LÍCITA DE CONSTRUCCIÓN EN TODOS Y CADA UNO DE SUS CAMPOS CONOCIDOS; BIEN SEA EN LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, TRABAJOS DE PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA USO NO RESIDENCIAL, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y TRABAJOS CONEXOS, TRABAJOS DE ELECTRICIDAD, TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS, OTROS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO, ORNAMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIOS Y VENTANAS, TRABAJOS PINTURA Y TERMINACIÓN DE MUROS Y PISOS, OTROS TRABAJOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS, ALQUILER DE EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DOTADO DE OPERARIO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. PODRÁ: CONTRATAR DIRECTAMENTE EL PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA EL EJERCICIO DE DICHO OBJETO SOCIAL, CONTRATAR LABORALMENTE A LAS PERSONAS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS PARA EL CABAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA; CONSTITUIR SOCIEDADES QUE PERSIGAN FINES ANÁLOGOS O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA EMPRESA Y PARTICIPAR EN CAMPAÑAS O SOCIEDADES DE TAL ÍNDOLE YA CONSTITUIDAS, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y ADQUISICIONES DE DERECHO SOCIAL O APORTACIÓN DE BIENES EN LOS MISMOS. CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES O NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE O QUE SE PUEDA FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, O LAS DE AQUELLAS SOCIEDADES EN QUE TENGA INTERÉS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, ABRIR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS GIRAR ACEPTAR, ENDOSAR, PROTESTAR LETRAS DE CAMBIO, Y PAGARES CHEQUES Y EN GENERAL TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN GARANTÍA REAL; PROMOVER ORGANIZAR Y FINANCIAR SOCIEDADES QUE TENGAN OBJETO SOCIAL IGUAL, SIMILAR Y COMPLEMENTARIO, REALIZAR NEGOCIOS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE OPERACIÓN DE CRÉDITO ACTIVO O PASIVO; ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, ASÍ COMO DE ENAJENAR LOS BIENES DE QUE SEA DUEÑO O CUALQUIER TÍTULO; DAR O RECIBIR EN GARANTÍA OBLIGACIONES BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO U OPCIÓN BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA; PARTICIPAR EN SUBASTAS, REMATES O LICITACIONES; TOMAR DINERO EN MUTUO; CELEBRAR TODO TIPO DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL LOGRO DE DESARROLLO DE SU

OBJETO SOCIAL; OBRAR POR SI MISMA O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL O ESTATUTARIA O HACERLO CON TERCEROS EN CALIDAD DE AGENTE, SOCIO, FILIAL, CONTRATISTA, MANDATARIO, COPARTICIPE CON EMPRESAS NACIONALES, MULTINACIONALES, INTERNACIONALES O EXTRANJERAS, ASÍ COMO PRIVADAS; ESTATALES O DE ECONOMÍA MIXTA, CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA INCORPORARSE CON ELLAS, IMPORTAR ACCESORIOS, REPUESTOS, EQUIPOS VEHÍCULOS, MATERIAS PRIMAS, LUBRICANTES, COMBUSTIBLES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS NEGOCIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA MISMA. LA EMPRESA NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE O FIADORA DE TERCEROS DISTINTOS DE LOS ESTRICTAMENTE COMERCIALES PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. PODRÁN ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS O FORMAR PARTE DE SOCIEDADES QUE TENGAN IGUAL O SIMILAR OBJETO, CONFORMAR CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES PARA LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO, PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE GUARDEN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL. H) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES ARBÍTRALES O JUDICIALES EN LAS CUESTIONES QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS TRABAJADORES. EL OBJETO SOCIAL PUEDE SER INDETERMINADO, LOS TERCEROS QUE VAN A CONTRATAR CON LAS S.A.S NO TIENE QUE CONSULTAR E INTERPRETAR DETALLADAMENTE LA LISTA DE ACTIVIDAD QUE LO CONFORMAN. DE IGUAL BUSCAR, CREAR GESTIONAR MECANISMOS QUE PERMITAN CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DE LOS DISTINTOS ESTRATOS SOCIALES, ASÍ COMO APOYO, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORÍA A LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS, EMPRESARIALES Y ENTES TERRITORIALES, COMO TAMBIÉN LA VINCULACIÓN DE UN GRUPO DE PERSONAS QUE FOMENTEN LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, AGROPECUARIO, LA RECREACIÓN EL DEPORTE, EL TURISMO Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS CON LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE; A TRAVÉS DE LA CUAL SE BUSCARAN LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA LA ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN DE EVENTOS SOCIO CULTURALES, ASESORÍA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE CAMPAÑAS DE PIEZAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD EMPRESARIAL Y SE BUSCARAN LAS OPORTUNIDADES Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL PROGRESO COMÚN, CON FINES TECNOLÓGICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, TEXTILES, OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS, MANUFACTUREROS Y DE SERVICIO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS MISMOS, BUSCANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS CIUDADANOS COLOMBIANOS. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA SOCIEDAD SERÁN: 1. LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS INSTRUMENTOS DE, TRABAJO PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS AGROPECUARIOS, DE TURISMO, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE CULTURA Y PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SOCIALES. Y OTRAS ACTIVIDADES, SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA RURAL DIRECTA LA BÚSQUEDA Y FIRMA DE CONVENIOS DE ACUERDO A SUS ACTIVIDADES PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LA CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y HUMANO. LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LOS ENTES DEL ESTADO COLOMBIANO Y DEL EXTRANJERO, QUE LOS FAVOREZCAN EN SU INTERÉS SOCIAL. BUSCAR LA CONTRATACIÓN CON ENTES DEL ESTADO COLOMBIANO, ASÍ COMO DEL

EXTRANJERO CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO COMO ONGS, O CON ENTIDADES COMERCIALES QUE FAVOREZCAN EL INTERÉS SOCIAL Y COMERCIAL DE LA SOCIEDAD Y LA DE SUS ASOCIADOS, BUSCAR EL FAVORECIMIENTO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. PARTICIPAR EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS CON UN INTERÉS SOCIAL Y ECONÓMICO PARA LOS ASOCIADOS DE ACUERDO A SUS ACTIVIDADES. 2. PROPENDER POR UNA BUENA SALUD PARA TODOS SUS ASOCIADOS.3. BUSCAR PARA TODOS SUS ASOCIADOS UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. 4. EL MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDAS 5. BUSCAR LA CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE LA SAS PARA CREAR MICROEMPRESAS 6. PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO SOCIAL Y CULTURAL DE SUS FAMILIAS. 7. LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS PARA FOMENTAR LOS CUIDADOS Y EL SOSTENIMIENTO DE AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE. 8. BUSCAR EL FAVORECIMIENTO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TEXTILES Y MANUFACTURERAS. 9. LA CONTRATACIÓN DE ARTISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA SU PRESENTACIÓN DENTRO DE TODO EL TERRITORIO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANO Y EN EL EXTRANJERO. 10. CREAR ESPACIOS PARA LA ¿SIC-ESPARCIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES INTELECTUALES O MANUALES CON PERSONAL INFANTIL, JUVENIL , ADULTO Y DE LA TERCERA EDAD. 11. CELEBRAR EN DESARROLLO DE SU OBJETO, TODA CLASE DE OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, COMPAÑÍAS ASEGURADORAS Y DEMÁS PERSONAS JURÍDICAS. 12. PROMOCIONAR PROGRAMAS DE PUBLICIDAD, DISEÑOS PUBLICITARIOS PROPAGANDAS RADIALES O TELEVISIVAS O A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO MASIVO DE COMUNICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LAS MISMAS SEAN COMO CONSECUENCIA DIRECTA DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL, ARTÍSTICA, DEPORTIVA, RECREATIVA, TURÍSTICA Y DEL MEDIO AMBIENTE O COMO CONSECUENCIA DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN MASIVA DE LA COMUNIDAD. 13. LA PROMOCIÓN Y AYUDA A ARTISTAS NACIONALES, Y, ESPECIALMENTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y CUNDINAMARCA BUSCANDO DE ESTA FORMA SU RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL COLABORANDO CON SU DESARROLLO, PROMOCIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS TRABAJOS ARTÍSTICOS. 14. LA PRODUCCIÓN, REPRESENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTISTAS, SOLISTAS, GRUPOS DE TEATRO DANZAS Y DE CUALQUIER OTRA AGRUPACIÓN DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS 15. CONTRATAR TODA CLASE DE PERSONAL IDÓNEO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES TALES COMO RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, TODO LO QUE TENGA QUE VER CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL Y ASÍ PODER CONTRIBUIR CON LOS FINES ESENCIALES DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. 16. REALIZAR CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES, Y EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES CREDITICIAS Y COMERCIALES QUE RECLAMEN EL DESARROLLO DE SU OBJETO Y NATURALEZA DE LA SOCIEDAD 17. PRODUCIR, ADQUIRIR, DISTRIBUIR, VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO, ESTABLECER Y ADMINISTRAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LAS INSTALACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA ELLO. 18. GESTIONAR Y OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS. 19. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LES PERMITAN DESARROLLAR LOS FINES DE INTERÉS SOCIAL. 20. CELEBRAR CONTRATOS CON EL ESTADO PARA GESTIONAR PROMOCIÓN MICRO EMPRESARIAL, CONTRATAR CON EL ESTADO PARA TODO TIPO DE CONTRATO DE CUALQUIER NATURALEZA, PROGRAMAS OBRAS DE DESARROLLO COMUNITARIO IMPULSADAS POR EL MUNICIPIO, DEPARTAMENTO, GOBIERNO NACIONAL, ENTES DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO Y POR ENTIDADES PRIVADAS O MIXTAS. 21. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN FORMA SOSTENIBLE, ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS MAPAS DE ÁREAS AFECTADAS ECOLÓGICAMENTE, RECUPERACIÓN DEL RECURSO SUELOS, AGUA, AIRE, FAUNA Y

FLORA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS DENTRO DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL COMO (REFORESTACIONES, ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA ETC.) Y ASPECTOS SOCIOCULTURALES, SUMINISTRO DE Y MANTENIMIENTO DE MEDIDORES, VÁLVULAS, REGISTROS DE CORTE, IMPLEMENTOS PARA LABORATORIO, QUÍMICOS, Y TODO LO QUE TENGA QUE VER CON PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y POTABLE, TAMBIÉN SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA ACUEDUCTOS, PLANTAS DE RECICLAJE, PLANTAS DE COMPOSTAJE, APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, CAPACITACIÓN EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL, PROMOVER PROCESOS QUE PERMITAN EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES EN LA PRODUCCIÓN RACIONALMENTE, ADELANTAR PROCESOS QUE PERMITAN DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (AIRE, AGUA, SUELO, RUIDO, RADIOACTIVIDAD) GENERADA POR LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA TANTO RURAL COMO URBANA, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE RECUPERACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS TALES COMO CUENCAS, MICRO CUENCAS RÍOS CONTAMINADOS HUMEDALES, RONDAS CERROS Y ESPACIOS PÚBLICOS SITUADOS EN ZONAS URBANAS Y RURALES. 22. TRABAJAR CON LAS COMUNIDADES URBANAS SEMIURBANAS Y RURALES CUYO POTENCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SE ENCUENTREN AFECTADOS POR EL MODELO DE DESARROLLO ACTUAL O POR DESASTRES NATURALES. 23. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL, PROGRAMAS DE INVERSIÓN SOCIAL EN TODOS SUS ÓRDENES, ENTENDIÉNDOSE COMO EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA, AGRICULTURA, RECREACIÓN, TURISMO, CULTURA, DEPORTE, MEDIO AMBIENTE, VÍAS, SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS ÁREAS TECNOLÓGICAS, ENTRE OTROS. 24. FORMULAR Y ELABORAR PROYECTOS PARA LA DOTACIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS, ADMINISTRATIVOS, DE CÓMPUTO MUEBLES Y ENSERES, PARA HOGARES INFANTILES, CENTROS EDUCATIVOS, ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES. 25. ASESORÍAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS. 26. SERVIR DE PUENTE ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÁGINA S.A.S SEVIT 2 MUNICIPALES DEPARTAMENTALES NACIONALES INTERNACIONALES ESTATALES O PRIVADAS CON EL FIN DE MOTIVAR PROYECTOS DE INVERSIÓN A NIVEL ECONÓMICO SOCIAL Y EMPRESARIAL. 27. ELABORAR, DESARROLLAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN EN SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CON ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS ADMINISTRADORAS DE RÉGIMEN SUBSIDIADO ENTRE OTROS. 28. ELABORAR Y DESARROLLAR PLANES DE ATENCIÓN BÁSICA A NIVEL LOCAL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 29. ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL. 30. CREACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROGRAMAS GERONTOLÓGICOS . 31. SERVIR DE PUENTE ENTRE LA EMPRESA PRIVADA O ESTATAL, CONTRATANDO PERSONAL IDÓNEO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 32. PODRÁ LA FUNDACIÓN ASOCIARSE O REALIZAR CONVENIOS O CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN; CON FIRMAS O ENTIDADES CONSTRUCTORAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO, CON EL FIN DE SERVIR DE INTERMEDIARIO Y GESTORES EN PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN VENTA Y ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, TRAMITE Y ENTREGA DE SUBSIDIOS TANTO EN SECTORES URBANOS, RURALES O RESGUARDOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. 33. CONSOLIDAR PROCESOS DE DESARROLLO DE CARÁCTER REGIONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN SERVICIOS BÁSICOS DE LA INGENIERÍA CIVIL, SANITARIA, ELÉCTRICA, AMBIENTAL METALÚRGICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS, SANEAMIENTO BÁSICO, TRANSPORTE AGRONOMÍA, FORESTAL, INDUSTRIAL, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, ESTUDIOS ECONÓMICOS, AUDITORÍAS

EXTERNAS CONTABLES FINANCIERAS, RECREACIÓN, CULTURA, DEPORTE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE; QUE POSIBILITEN EL CRECIMIENTO, FORTALECIMIENTO, Y PERMANENCIA DE LOS ENTES TERRITORIALES, ENTIDADES ESTATALES, Y EMPRESAS EN EL ENTORNO MACROECONÓMICO CONFORME A LOS CAMBIOS ECONÓMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES. 34. ADELANTAR, PROCESOS DE CAPACITACIÓN NO FORMAL SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL, DEPORTIVO, LEGISLACIÓN AMBIENTAL, CONTROL SOCIAL, USO DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS, ÉTICA Y VALORES, MANUALIDADES, CREACIÓN DE MICROEMPRESAS, FAMIEMPRESAS, GASTRONOMÍA, COSMETOLOGÍA, BELLEZA, INFORMÁTICA, FORMULACIÓN, Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS; QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD. 35. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DE SU OBJETO Y/O ACTIVIDAD. 36. ASESORÍA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE CAMPAÑAS DE PIEZAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD EMPRESARIAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS. 37. REALIZAR CAPACITACIÓN EN EL USO SEGURO Y MANEJO EFICAZ DE PLAGUICIDAS, MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE CULTIVOS, MUESTREO Y ANÁLISIS DE SUELOS, EDUCACIÓN AMBIENTAL, RECICLAJE, PRODUCCIÓN DE ABONOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS DENTRO DE LOS ANTERIORES ASPECTOS. 38. SI PARA LOGRAR UNA O VARIOS DE LOS OBJETIVOS AQUÍ PROPUESTOS SE DEBEN CONSTRUIR O ADQUIRIR INFRAESTRUCTURAS, SE PROCEDERÁ A ELLO CON RECURSOS DE LA SOCIEDAD TALES COMO COLEGIOS, UNIVERSIDADES, ANCIANITOS, GUARDERÍAS, HOGARES DE BIENESTAR ENTRE OTROS. 39. CARGUE MASIVOS Y FORMULARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA S.A.S SERVIT PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, GESTIONAR ANTE ESTOS ORGANISMOS PROYECTOS CULTURALES, SOCIALES Y DE BENEFICIO COMUNITARIO; PODRÁ EJECUTAR TODO LOS ACTOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON EL MISMO, TALES COMO RECIBIR DONACIONES, AUXILIOS, PATROCINIOS, VENDER, COMPRAR, ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA, DARLOS O RECIBIRLOS EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO, RECIBIR DONACIONES, TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO OTORGANDO GARANTÍAS REALES O PERSONALES, REALIZAR TODO TIPO DE TRANSACCIONES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS COMO APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES, EMPRÉSTITOS, OPERACIONES QUE GENEREN RENTABILIDAD, ADQUIRIR OBLIGACIONES, REALIZAR TODO TIPO DE CONVENIOS O CONTRATOS, OTORGAR MANDATOS ESPECIALES PARA CUALQUIER CLASE DE GESTIONES O REPRESENTACIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES CON TODAS LAS FACULTADES QUE PERMITE LA LEY. LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES SECUNDARIAS, QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO PRINCIPAL: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO, DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA S.A.S SERVIT. PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, ARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y AVALÚOS PREDIALES,

(RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL).COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y DEMÁS, REALIZAR CAPACITACIONES Y SUMINISTROS EN TODO LO REFERENTE A TEMAS DE TRANSPORTE, TRANSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EN GENERAL. REALIZAR PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJOS DE VERTIMIENTOS, PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS A TODO COSTO. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR AGRÍCOLA PECUARIO Y AMBIENTAL. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, ARTICULANDO DE MANERA EFECTIVA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO ASEGURANDO UNA OFERTA ORIENTADA A LA INNOVACIÓN PERTINENTE A LAS NECESIDADES DE LOS PRODUCTORES Y DEMÁS ACTORES INVOLUCRADOS EN LAS CADENAS DE VALOR AGROPECUARIAS. DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HERMANAS INTEGRALES MEDIANTE LA GENERACIÓN Y MEJORA DE LAS HABILIDADES, DESTREZAS, TALENTOS, VALORES Y PRINCIPIOS DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EJECUTAR APROPIADAMENTE LAS GESTIONES Y LABORES QUE DEMANDE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES TÉCNICO- PRODUCTIVAS Y/O DE ADECUACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, ADMIRATIVAS, FINANCIERAS Y CREDITICIAS, INFORMÁTICAS, USO DE LAS TICS, DE MERCADEO Y DE COMERCIALIZACIÓN; ASÍ COMO PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO RURAL PACIFICO. DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD QUE PERMITA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA GESTIONAR COLECTIVAMENTE Y DE MANERA EFICIENTE LAS ENTRADAS (INSUMOS Y FACTORES PRODUCTIVOS) Y SALIDAS (ALIMENTOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO) DE SUS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN. ASÍ MISMO, LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL, DE LAS ORGANIZACIONES Y LA CONFORMACIÓN DE REDES DE PRODUCTOS, MUJERES Y JÓVENES RURALES, ENTRE OTRAS. ACCESO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, ADOPCIÓN O ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS, PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN ABIERTA O COLABORATIVA E LA INVESTIGACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, DE MODO QUE LOS PRODUCTORES HAGAN USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, SUELO, AGUA, BIODIVERSIDAD, ETC. E INTEGREN PRACTICAS ORIENTADAS A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN ESPACIOS PARA LA RETROALIMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA SECTORIAL, ADEMÁS DEL EMPODERAMIENTO PARA AUTOGESTIONAR LA SOLUCIÓN DE SUS NECESIDADES, DE IGUAL FORMA EL SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE CÓMPUTO, PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIO DE TRANSPORTE, EVENTOS, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y EN GENERAL.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$120.000.000,00
No. de acciones	:	120
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$120.000.000,00
No. de acciones	:	120
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$120.000.000,00
No. de acciones	:	120
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2021/05/18, ANTES CITADO, CONSTA: ART. 28. REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2021/05/18, ANTES CITADO, CONSTA: ART. 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado No 01 del 18 de Mayo de 2021 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 24 de Mayo de 2021 con el No 189358 del libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/08/2025 - 15:25:56
Recibo No. 12242373, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I4PL2EBDD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ARDILA ATENCIO CARLOS ANDRES	C.C. 91017494

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 001 de 10/06/2021 Asamblea E de Barbosa	189983 16/06/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4632.
Actividad secundaria Código CIIU: 4610.
Otras actividades Código CIIU: 4653.
Otras actividades Código CIIU: 4659.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SERVIST
Matricula No: 491502
Fecha de matrícula: 24 de Mayo de 2021

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/08/2025 - 15:25:56
Recibo No. 12242373, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I4PL2EBDD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL 9 10 20
Municipio: Barbosa - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.383.938.153

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4653

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 20/08/2025 - 15:25:56
Recibo No. 12242373, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: I4PL2EBDD2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago